

STUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017 (Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

STUP S.A., fue constituida en la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas el 28 de noviembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad de constitución, el 11 de diciembre del 2002.

Su principal actividad es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, STUP S.A. utiliza las NIIF COMPLETAS en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF COMPLETAS vigentes al 31 de diciembre del 2014, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros.-

Comprende instrumentos financieros y categorías no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta.

Cuentas por pagar- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio.

Las NIIF requieren de ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es mencionado a continuación:

Mercado.- La Compañía está expuesta a un alto riesgo de variaciones en aranceles y la implementación de otras medidas de salvaguarda que ha puesto el Gobierno Nacional, con el fin de evitar un posible desequilibrio de la balanza comercial.

La Administración ha tomado medidas fundamentadas en la ampliación de productos a comercializar a fin de mantener su rentabilidad ante este tipo de cambios en política de comercio exterior.

Crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Liquidez.- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

2.4 Inversión en Acciones.-

Las inversiones mantenidas en las Subsidiarias Centro de Acopio Acoprodu S.A, Lamisurp S.A. y, Recicladora Industriales del Ecuador Recindor S.A., se mide al costo y aplica el método de consolidación, ya que cumple con los siguientes requisitos: i) Poder sobre la participada, ii) Exploración o derecho, a rendimiento variable procedentes de su implicación en la participada; y, iii) Capacidad de usar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto realizable, el que resulte menor, excepto importaciones en tránsito que se registran al costo específico. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y condiciones actuales forman parte del costo.

El valor neto de realización se determina con base en el precio de venta en curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismo estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido.

El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

2.6 Activos Fijos, Neto

2.6.1 Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.6.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida útil estimada	% Depreciación
Edificios e instalaciones	10 años	10%
Equipos de oficinas	10 años	10%

2.7 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables criterios y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.8 Provisiones y contingente

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo a los resultados integrales, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

2.9 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Pronunciamientos contables y su aplicación

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como período de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicio iniciados a partir de:
NIC 1	Presentación de estados financieros.	01de enero 2018
NIC 7	Estado s de flujos de efectivo	01de enero 2018
NIC 8	Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores	01de enero 2018
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	01de enero 2018
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias	01de enero 2018
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	01de enero 2018
NIC 18	Beneficios empleados	01de enero 2018
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas.	01de enero 2018
NIC 36	Deterioro del valor de los activos.	01de enero 2018
NIC 8	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	01de enero 2018
NIC 40	Enmienda referente a transferencia de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	01de enero 2018
NIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las excepciones a corto plazo para los adquirientes por primera vez con respecto a la NIF 7, a la NIC 16 y a la NIF 10.	01de enero 2018
NIF 2	Las enmiendas actúan cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en:	01de enero 2018
NIF 4	Enmiendas a la NIF 4 "Contratos de Seguros" relativos a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos Financieros)	01de enero 2018
NIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIF 9 (instrumentos financieros), que se reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	01de enero 2018
NIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11 y 18.	01de enero 2018
CNIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	01de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	01de enero 2018
NIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	01de enero 2019
NIF 9	Enmienda a la NIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pago a adelantadura.	01de enero 2019
CNIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	01de enero 2019
NIF 17	Norma que reemplazará a la NIF 4 "Contrato de Seguros"	01de enero 2021

Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Sucursal en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Sucursal decida aplicarlas anticipadamente:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-18 Arrendamientos		1 de enero del 2018
NIIF-18 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes		1 de enero del 2018
NIIF-8 Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas		1 de enero del 2018
CNIIF-32 Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados		1 de enero del 2018

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, principalmente corresponde depósitos en cuenta corriente en instituciones financieras nacionales por US\$30.615 (2017: por US\$3.752), disponible a la vista y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso. Adicionalmente, incluye Garantía por Inversiones en Reporto Bursátil por US\$440.625 (2017: por US\$399.860) realizado por Casa de Valores ACCIVAL Acciones y Valores Casa de Valores S.A.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	109.231	580.653
Partes relacionadas (1)	296.676	230.680
Otras cuentas (2)	1.347.317	3.916.666
Anticipos empleados y otros	55.293	79.535
Provisión de Cta. Incobrables	(530)	(483)
Saldo final	1.807.986	4.807.051

(1) Ver desglose Nota 5.- Transacciones con Partes Relacionadas.

(2) El detalle de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dra. Myriam Alvarado	0	17.933
Wasberth	0	81.500
Proyecto Montecristi	0	80.250
Cecilia Sierra Morán (i)	40.297	40.297
Surpapelcorp S.A.	65.050	0
Ecuaresorts S.A.	0	300.800
Pallets del Ecuador	0	46.522
Beatriz Pacheco	0	107.500
Surpapel S.A. (ii)	109.707	1.330.040
Productora Cartonera S.A. (iii)	1.060.776	1.702.485
Otros	71.487	209.339
Otras cuentas por cobrar	1.347.317	3.916.666

- (i) Pagaré los cuales generan intereses del 17%.
- (ii) Corresponden saldos de dividendo por cobrar de los períodos 2013 y 2014 Ver Nota. 8 inversiones Largo Plazo.
- (iii) Corresponden valores por cobrar por préstamo a través de mercado de valores

5. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

<u>Activo Corto plazo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Serialcorp S.A.	72.892	71.626
Selap S.A.	13.145	21.340
Recicladora Industriales del Ecuador Recindor S.A.	0	8.902
Telur Marketing LLC	0	80.000
Atavico S.A.	205.325	28.125
Surgalare S.A.	0	20.322
Otros	5.314	365
Total activo a corto plazo	296.676	230.680

<u>Pasivo Corto plazo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Lamisurp S.A.	8.324	0
Accionista	22.020	84.041
Total pasivo a corto plazo	30.344	84.041

<u>Pasivo Largo plazo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Accionista (i)	4.060.524	3.683.054
Total pasivo a largo plazo	4.060.524	3.683.054

- (i) Principalmente, el aumento de la cuenta Pasivo Largo Plazo se dio por Préstamo de Accionista J Millán, para inversión en la empresa ECUARESORTS

Las principales transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital de Trabajo	370.000	300.000

6. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017 se constituyan con los siguientes saldos:

	2018	2017
Crédito tributario de IVA	30.588	36.399
Crédito fiscal de impuesto a la renta	54.914	36.318
Saldo final	85.501	72.717

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle es el siguiente:

	2018	Saldos al 31/12/2017	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/2018
Costo					
Construcciones en curso	381.464	0	0	0	381.464
Equipos de Oficina	13.632	385	0	0	14.017
Otros Activos	13.303	0	0	0	13.303
	408.398	385	0	0	408.784
Depreciación acumulada					
Equipos de Oficina	5.804	1.484	0	0	7.288
Otros activos	4.575	1.330	686	686	5.220
	10.379	2.814	686	686	12.507
Total propiedades, planta y equipos, netos	398.020	(2.429)	(686)	396.277	
	2017	Saldos al 31/12/2016	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/2017
Costo					
Construcciones en curso	381.464	0	0	0	381.464
Equipos de Oficina	11.442	2.190	0	0	13.632
Vehículo	40.975	0	40.975	0	0
Otros Activos	13.303	0	0	0	13.303
	447.183	2.190	40.975	40.975	408.398
Depreciación acumulada					
Equipos de Oficina	4.659	1.145	0	0	5.804
Vehículo	17.756	6.670	24.426	0	0
Otros activos	2.896	1.679	0	4575	0
	25.311	9.494	24.426	0	10.379
Total propiedades, planta y equipos, netos	421.872	(7.304)	16.549	398.020	

8. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle es el siguiente:

Cuentas	Saldos al 31/12/2017	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/2018
Edificios e instalaciones. Costo	127.409	0	0	127.409
Deterioro Acumulada	39.579	(6.370)	0	45.950
Edificios e instalaciones, netos	87.830	(6.370)	0	81.459
Terrenos-Kennedy Nueva	18.000	0	0	18.000
Terrenos-Lomas de Ballenita	8.136	0	0	8.136
Terrenos-Lotización Santay Durán	906.805	0	0	906.805
	1.020.771	(6.370)	0	1.014.401

Cuentas	Saldos al 31/12/2016	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/2017
Edificios e instalaciones. Costo	127.409			127.409
Deterioro Acumulada	33.208	(6.371)		39.579
Edificios e instalaciones, netos	94.201	(6.371)	0	87.830
Terrenos-Kennedy Nueva	18.000	0	0	18.000
Terrenos-Lomas de Ballenita	8.136	0	0	8.136
Terrenos-Lotización Santay Durán	906.805	0	0	906.805
	1.027.142	(6.371)	0	1.020.771

9. INVERSIONES LARGO PLAZO

9.1 INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene inversiones en acciones ordinarias, las mismas que se detallan de las siguientes maneras:

Compañías	No. Acciones	Valor de la acción	Porcentaje	Valor US\$
<u>Surpapel S.A.</u>	2.995.382	1,00	20,00%	2.995.382
<u>Surpapelcorp S.A.</u>	701.279	4,25	2,73%	3.080.436
<u>Centro de Acopio Acoprodu S.A.</u>	600	1,00	75,00%	600
<u>Seiap S.A.</u>	400	1,00	50,00%	400
<u>Lamisurp S.A.</u>	799	1,00	99,88%	799
<u>Surgalare S.A.</u>	400	1,00	50,00%	400
<u>Recicladora Industriales del Ecu.</u>	480	1,00	60,00%	480
				6.078.497

2018:**Ingresos por Dividendo**

Durante el 2018 la compañía SURPAPELCORP S.A mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas emitida el 08 de Junio del 2018, decide distribuir los dividendos a sus accionistas del ejercicio económico 2017, correspondiéndole a STUP S.A dividendos por un valor de USD30.553.

Adicionalmente en el año 2018, se contabilizo USD34.496 correspondiente a dividendos de Surpapelcorp S.A. del ejercicio económico 2016, según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas emitida el 08 de Junio del 2017

2017:**Ingresos por Dividendo**

Durante el 2017, la compañía Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S.A., mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionista emitido el 18 de mayo de 2017, decide distribuir los dividendos a sus accionistas del ejercicio económico 2013 y 2014, correspondiéndole a STUP S.A dividendos por un valor de USD1.480.040

2016:**Compras s Venta de Acciones**

Con fecha 8 de diciembre el 2016, la compañía adquirido 1.500.000 acciones a un valor de USD1.00 de la Compañía Ecuaresorts S.A. de propiedad de la compañía Fornace S.A., y con fecha 16 de diciembre del 2016, Stup S.A. procede a vender las acciones de la compañía Ecuaresorts S.A. al Sr. José Ochoa Gracias, en las misma cantidad y valor a la que fue adquirida.

Con fecha 24 octubre 2016, procede a vender las 360 acciones de la compañía Pallets del Ecuador S.A. a la Sra. Gladys Alava Zambrano, en la misma cantidad y el valor a la que fue adquirida.

Ingresos por Dividendo

La Compañía Surpapelcorp S.A., mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionista celebrado el 2 de mayo del 2016, se aprueba la distribución de la totalidad de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico del 2015 a los accionistas.

9.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISO

Comprendía la siguiente operación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fideicomiso Mercantil El Galeón (i)	885.404	812.267
Saldo final	885.404	812.267

(i) Ver desglose NOTA 16. Contratos y Compromisos

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 se constituyan los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por cobrar a largo plazo (1)	4.342.182	1.500.000
Intereses por devengar a largo plazo	160.210	160.210
Saldo final	4.502.393	1.660.210

(1) El detalle de otras cuentas por cobrar a largo plazo es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
José Ochoa (i)	1.500.000	1.500.000
Beatriz Pacheco	107.500	0
Proyecto Leverret S.A.	62.050	0
Proyecto Montecristi	80.250	0
Wasberth S.A.	81.500	0
Ecuaresorts S.A. (ii)	0	0
Recicladora Industriales del Ecuador S.A.	487.365	0
Paulo Geovanny Coellar Neira	645.833	0
Otros	136.885	0
Otras cuentas por cobrar	4.342.182	1.500.000

- (i) Corresponde a la venta de 1.500.000 acciones de US\$1 cada una de la compañía Ecuaresorts en el año 2016.
- (ii) Corresponde a reclassificación de cuentas por cobrar corriente a cuentas por cobrar a largo plazo.

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1 Cuentas por pagar

Se constituía como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar a proveedores (iv)	16.135	38.309
Obligaciones Bancarias	328.228	0
Obligaciones bursátiles (ii)	1.501.167	(iii) 2.101.964
Partes relacionadas (i)	22.020	84.041
Obligaciones con administración tributaria	6.801	401
Obligaciones con IESS	70	216
Obligaciones con empleados	0	3.524
Otros pasivos	101.590	101.527
Saldo final	1.976.012	2.329.982

- (i) Ver desglose Nota 4 Transacciones con Partes Relacionadas.
- (ii) Con fecha 27 de Diciembre del 2018, mediante Contrato de Mandato para Operaciones de Reporto Bursátil, Stup S.A. entrega las acciones de Surpapelcorp S.A. en Garantía al Mercado de Valores de Guayaquil, con el fin de obtener un financiamiento de US\$1.500.000 a una tasa de interés de 7.00% con vencimiento de 180 días plazo.
- (iii) Con fecha 23 de Noviembre del 2017, mediante Contrato de Mandato para Operaciones de Reporto Bursátil, Stup S.A. entrega las acciones de Surpapelcorp S.A. en Garantía al Mercado de Valores de Guayaquil, con el fin de obtener un financiamiento de US\$2.161.618 a una tasa de interés de 7.25% con vencimiento de 180 días plazo.

(iv) Induye partes relacionadas LAMISURP S.A. por US\$8.324. Ver NOTA 5. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

Comprendía la siguiente operación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Central del Ecuador		
Préstamo vence junio 2026, a un interés de 8.37%	562.033	562.033
Intereses por pagar	160.210	160.210
Saldo obligaciones largo plazo	<u>722.244</u>	<u>722.244</u>

13. VARIOS ACREDITORES

Comprendía la siguiente operación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Telur Marketing LLC "Accionista" (i)	2.911.638	2.991.638
Placido Business (i)	2.728.953	2.728.953
Repapers Corporation (i)	771.050	771.050
Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. (i)	100.000	100.000
Saldos otros acreedores	<u>6.511.641</u>	<u>6.591.641</u>

(i) Ver desglose NOTA 18. Contratos y Comisiones.

(ii) De acuerdo a carta de transferencia de acciones a favor de Stup S.A. por \$2.995.382, donde a Telur Marketing de acuerdo a su % de participación en Stup S.A. (99.87%) le correspondió pagar \$2.991.638.

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Millán Abadía José Anuar	Colombia	1	1
Telur Marketing LLC	Estados Unidos	799	799
Total		<u>800</u>	<u>800</u>

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, vigente para el ejercicio 2016; y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicada en el Registro

Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, reformada en febrero 15 de 2013, vigente para el ejercicio 2015; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 el 17 de abril del 2017, en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2017 fue presentado el 26 de febrero del 2018, mientras que el Anexo del ejercicio fiscal 2018 fue presentado el 26 de febrero del 2019.

Aporte para Futura Capitalización

Con fecha 8 de diciembre del 2011, mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionista se da a conocer la aportación en efectivo de US\$100.000 realizado por el Ing. José Millán Abadía.

A la fecha de emisión del presente informe (Julio 18 de 2019), la Administración de la Compañía no ha iniciado trámite de aumento de capital ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

De acuerdo a la Norma Internacionales de Información Financiera NIIF - NIC 32 y Sección 22 de NIIF para las Pymes, no considera la cuenta de Aporte para Futura Capitalización como instrumento del patrimonio.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados

Ley de Compañía en Art 297 establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

15. SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 29 de diciembre del 2017, en Segundo Suplemento Registro Oficial No. 150, se publicado la Ley de Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

En los principales puntos tenemos:

- Incremento del impuesto a la renta de 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Disminución de tres puntos del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas, y para exportadores, que conserven o incremente el empleo.

- Disminución del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligada a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importaciones de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en material aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevalorización o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$1.000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue de US\$5.000).

Impuesto a Renta

Esta la fecha de nuestra revisión (Julio 18, 2019), los años 2016 al 2018 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes para el 2018 establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta de los años 2018 y 2017 se determinó como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	86.431	1.506.744
Participación trabajadores	0	(4.006)
Dividendo Exentos	(65.050)	(1.480.039)
Gastos no deducibles	24.686	99.028

Utilidad Gravable	46.067	121.726
Impuesto a la Renta causado	10.135	26.780

16. UTILIDAD POR ACCION

La Utilidad por acción, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación del 2018 y 2017.

17. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañía del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

- NIIF 1 : Adopción por primera vez de las NIIF
- NIC 1 : Presentación de estados financieros
- NIC 7 : Estados de flujos de efectivo
- NIC 8 : Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- NIC 10 : Hechos posteriores a la fecha del balance
- NIC 12 : Impuesto sobre las ganancias
- NIC 16 : Propiedad, planta y equipo
- NIC 18 : Ingresos ordinarios
- NIC 19 : Beneficios empleados
- NIC 24 : Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 36 : Deterioro del valor de los activos.

18. CONTRATOS Y COMPROMISOS

FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN

Contrato de Fideicomiso Mercantil

Con fecha 30 de junio del 2011 fue emitido el Contrato de "Fideicomiso Mercantil de Administración El Galeón" que celebran las compañías Blantursa S.A.; Comercializadora Lusa S.A.; Alediani S.A.; Urregosabas Comercial e Industrial S.A.; Luivel S.A.; Stup S.A.; y; Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A..

Objeto del Fideicomiso Mercantil

Tiene como objeto recibir los bienes presentes y futuros, mismos que conforman los bienes en fideicomisos, con la finalidad de que la Fiduciaria en su calidad de representante legal del mismo, los administre y disponga de ellos según las instrucciones.

CONVENIO DE SUBROGACIÓN CONVENCIONAL

Mediante Convenio de Subrogación Convencional emitido el 15 de junio del 2015, se deja establecido lo siguiente a nombre de los participantes de dicho contrato:

Participantes:

- COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A. (La Acreedora Subrogada y/o "SURPAPEL").
- REPAPERS CORPORATION (Acreedora Subrogante y/o "REPAPERS").
- STUP S.A. (La Deudora).

CLASULA TERCERA: SUBROGACION CONVENCIONAL.-

REPAPERS CORPORATION, declara que pagará a COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SUPAPEL S.A. la suma de US\$771,050 (Setecientos Setenta y un mil cincuenta 00/100 dólares de los USA) proveniente de préstamos de dinero por un valor de US\$500.000 y el saldo pendiente de pago por concepto de venta de acciones por US\$271.050 que mantiene a su favor la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., hasta por el mismo monto, quedando en consecuencia REPAPERS CORPORATION subrogada voluntariamente, en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación a cargo de STUP S.A..

CONVENIO DE SUBROGACIÓN CONVENCIONAL

Mediante Convenio de Subrogación Convencional emitido el 30 de julio del 2014, se deja establecido lo siguiente a nombre de los participantes de dicho contrato:

Participantes:

- PLACIDO BUSINESS S.A. (La Acreedora Subrogada);
- STUP S.A. (La Acreedora Subrogante); y,
- COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A. (La Deudora).

CLASULA TERCERA: SUBROGACION CONVENCIONAL.-

STUP S.A., declara que pagará a PLACIDO BUSINESS S.A. la suma de US\$2.728.952,91 (Dos millones setecientos veintiocho mil novecientos cincuenta y dos 91/100 dólares de los USA) proveniente de los valores que mantiene registrado como cuenta por cobrar a la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., contra la compañía PLACIDO BUSINESS S.A.

En consecuencia, PLACIDO BUSINESS S.A. queda subrogada voluntariamente, en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación de dinero a cargo de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., por tal razón, en este acta la compañía STUP S.A. acepta la antedicha subrogación voluntaria, en todas su partes.

CESIÓN DE DERECHO:

Mediante contrato de Cesión emitido el 22 de julio del 2015, se deja establecido lo siguiente a nombre de los participantes de dicho contrato:

Participantes:

- INTERNATIONAL PACKGING SYSTEMS HOLDINGS (La parte Cedente).
- STUP S.A. (La parte Cesionaria)
- SURPAPELCORP S.A. (La Deudora)

Cláusula Tercera: LA PARTE CEDENTE, cede a favor de la Cesionaria parcialmente de los derecho y acciones inherentes al Contrato de Compraventa y Provisión de Papel celebrado entre BARNETT CORPORATION y SURPAPELCORP S.A., hasta por un monto de US\$100.000 (CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). A efectos de que STUP S.A., en calidad de Compradora, pueda asegurar el suministro estable y continuo equivalente al 85% de las necesidades de Productos solicitados por sus clientes medido en volumen.

De igual manera, STUP S.A., en calidad de Compradora, se compromete de manera expresa por medio del presente documento, a cumplir con todas las obligaciones derivadas del contrato de Compraventa y Provisión de Papel celebrada entre BARNETT CORPORATION Y SURPAPELCORP S.A., con fecha 22 de Julio del 2015, el mismo que declara haberlo recibido a la presente fecha.

CONTIGENCIAS

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 no existen litigios en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

19. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

20. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Julio 18, 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.